



Junta de Andalucía

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Consejería de Universidad, Industria, Energía e Innovación
Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN, REALIZADA POR LA MERCANTIL PVSS AL ANDALUS PROJECT S.L., RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DENOMINADA “HSF CARMONA SOLAR”, CON UNA POTENCIA INSTALADA DE 4,99 MW, Y UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARMONA (SEVILLA).

Nuestra referencia: SVE/JCB
Expediente: 294.454
R.E.G.: 6.411

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad PVSS AL ANDALUS PROJECT S.L., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada “HSF CARMONA SOLAR”, con una potencia instalada de 4,99 MW y ubicada en el término municipal de CARMONA (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: PVSS AL ANDALUS SL. B44690212
Domicilio: C/Cuna 16 1º, 41004 Sevilla
Denominación de la Instalación: HSF CARMONA SOLAR
Términos municipales afectados: CARMONA
Emplazamiento de la ISF: Póligono 50 parcela 13 y 110
Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Potencia de módulos FV (pico) de generación: 6,79 MWp
Potencia Instalada (inversores) de generación: 4,99 MW (art. 3 RD 413/2014)
Potencia Máxima de Evacuación: 4,99 MW
Tensión de evacuación: 15 kV
Punto de conexión: SET CARMONA 15 kV (E_distribución Redes Digitales SLU)
Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X: 262562 m Y: 4152406 m N
Nº de módulos fotovoltaicos: 9.632 Uds
- Seguidor monoeje
 - Módulos fotovoltaicos monocristalino bifaciales de 705 Wp de potencia cada uno
 - Inversor fotovoltaico string Sungrow SG350HX de 350 kVA, limitado a 332,67kVA.
 - Red interna de MT en 15 kV.
 - Centros de transformación: 2
 - Potencia del transformador instalado: 1 x 2,00 MVA (1 ud) y 1x 3,00 MVA(1 ud)



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	IVA N PESTAÑA RUIZ	09/10/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm56WQCWMA5NV4HFRUTNZFPMELE	PÁG. 1/2	



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos
Europeos
Consejería de Universidad, Industria, Energía e
Innovación
Delegación Territorial en Sevilla

Las características principales de la **infraestructura de evacuación** son:

Punto de conexión: BARRAS 15 kV SET CARMONA

- Coordenadas UTM del punto de conexión: [H: 30, X:265887,Y: 4150986]
- Tensión nominal (V): 15.000
- Significatividad según RD 647/2020: Tipo C

El circuito de evacuación de la instalación fotovoltaica estará compuesto por conductos de Aluminio, trenzado, triple extrusión de alta rigidez dieléctrica y 36 kV de aislamiento, directamente enterrados. El cable de MT está calculado para una caída de tensión máxima del 0,5% en toda la parte de MT, es decir, que la caída máxima de tensión del cableado de MT y la línea de evacuación es de 0,5%. La longitud total de la línea será de 4.272 m y se dividirá en dos tramos:

- El primero, va desde el centro de seccionamiento al centro de protección y medida (757 m), con una sección de 240 mm².
- El segundo, va desde el CPM al punto de conexión de la SET Carmona (3.515 m). En el CPM, se energiza con otra celda de 5 MW, propiedad de otra promotora. Con lo cual, la energía total transportada en este tramo es de 10 MW. Por ello, la sección de cable en este tramo es de 630 mm².

Proyecto técnico: Parque Fotovoltaico Carmona Solar y Declaración Responsable de fecha 10 de septiembre de 2025.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Antonio Pravia Brugarolas , colegiado n.º 7298 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

<https://juntadeandalucia.es/organismos/industriaenergíayminas/servicios/participacion.html>

EL DELEGADO TERRITORIAL



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	IVA N PESTAÑA RUIZ	09/10/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm56WQCWMA5NV4HFRUTNZFPMELE	PÁG. 2/2	